



**Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) -
Corporaciones Locales 2019 - Zonas Rurales
Deprimidas**

ACTA DE SELECCIÓN

ASISTENTES:

**REPRESENTANTES DEL
AYUNTAMIENTO**

Presidenta: Dña. Dolores Rodríguez Vega.

Secretaria: Dña. M^a Luisa Navarro Moreno

**REPRESENTANTES DE LOS AGENTES
SOCIALES:**

Por Comisiones Obreras:

No se presenta

Por UGT:

Delia García Pasamar

AYUNTAMIENTO DE CANALS

**COMISION SELECCIÓN TRABAJADORES
DESEMPLEADOS
Servicio Público de Empleo Estatal
(INEM) - Corporaciones Locales 2019 -
Zonas Rurales Deprimidas**

En Canals, a 4 de julio del 2019, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Canals, siendo las 10'30 horas, se reúne la comisión para la selección de trabajadores desempleados correspondiente a los Expedientes N^o 46/081/19/B/D/01, denominado: "Trabajos de limpieza de montes, caminos y Río Los Santos 2019", con la asistencia de las personas que al margen se relacionan.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se han seguido los criterios de selección establecidos en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 939/97 (BOE 26-06-97) se establecen los criterios de selección y de prioridad de los trabajadores eventuales agrarios.

El baremo es el siguiente:

- a) Puntuación por cargas familiares:
 - a. Por hijos menores de 16 años o mayores incapacitados: 1 punto por cada uno, con el máximo de 3 puntos.
 - b. Por otro tipo de responsabilidades: 0'5 puntos por cada una, con un máximo de 1'5 puntos.

- c. Sin responsabilidades familiares: 0 puntos
Dichos conceptos no son excluyentes.

b) Puntuación por rentas anuales:

Rentas (en euros)	Puntos
De 0 a 5.040 (40% SMI)	2
De 5.041 a 6.930 (40%-50% SMI)	1'75
De 6.931 a 8.820 (55%-70% SMI)	1'5
De 8.821 a 10.080 (70%-80% SMI)	1
De 10.081 a 13.340 (80%-90% SMI)	0'50
Más de 13.341	0

- c) Antigüedad como demandante de empleo, inscrito en el SERVEF:
a. Se puntuará a razón de 0'1 por mes, con el tope de 1 año.
- d) No haber sido contratado en el ejercicio presupuestario anterior en base a la colaboración SEPE-Corporaciones Locales:
a. Se otorgarán 3 puntos a los desempleados que no hayan sido contratados en base a la colaboración INEM-CCLL, con cargo al ejercicio presupuestario inmediatamente anterior.
- e) Ser o no beneficiario de prestaciones por desempleo:
a. Se otorgará 2 puntos a los desempleados que en el momento de la baremación no tuviesen reconocida la condición de

- beneficiario de prestación o subsidio por desempleo.
- f) En caso de selección de más de un miembro por unidad familiar:
a. Sólo podrá ser contratado el de mayor puntuación, quedando el resto como suplentes, mientras existan otros trabajadores baremados, pendientes de contratar.
b. Cuando las responsabilidades familiares hayan sido tenidas en cuenta para un miembro de la unidad familiar, no podrá ser alegada dicha circunstancia por otro miembro de la misma unidad familiar.
- g) En caso de empate, se establecen los siguientes criterios dirimientes:
1. Mayor puntuación por responsabilidades familiares
2. Mayor periodo de permanencia como demandante de empleo
3. No haber sido contratado en planes de empleo subvencionados en base a la colaboración SEPE-Corporaciones Locales, con cargo al ejercicio presupuestario inmediatamente anterior
4. No ser beneficiario de prestación o subsidio por desempleo

2. CANDIDATOS PRESENTADOS

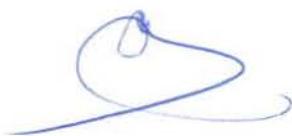
Se adjunta la relación oficial remitida por el Espai LABORA - Centro de Empleo de la Generalitat Valenciana.

3. VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RELACIÓN DE CANTIDADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

EXPEDIENTE N° 46/081/19/B/D/01

OCUPACIÓN: PEÓN AGRÍCOLA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARG. FAM.	RENTA	ANTIG. SERVEF	SEPE-CCLL ANTERIOR	PREST.	TOTAL	FECHA INSCRIPCIÓN LABORA
GYUNAY HASAN DZHAFER DZHAFER						RENUNCIA	
ROSITSA ANDREEVA SEIDOVA						RENUNCIA	
EL HASSANE EL AYYACHI EL AYYACHI						RENUNCIA	
EDESIO ARNAU SANCHIS						RENUNCIA	
PABLO NAVALON ARNAU						NO PRESENTADO	
OSCAR JIMENEZ SAURINA						NO PRESENTADO	
PAVLINA NIKOLAEVA PETROVA						NO PRESENTADO	
MITKO IVANOV DIMITROV						NO PRESENTADO	
ANATOLI PETKOV VALKOV						NO PRESENTADO	
OLYA EMILOVA APOSTOLOVA						NO PRESENTADO	
NIKOLINA NIKOLOVA GERASINOVA						NO PRESENTADO	
ZHECHO DEMIREV ZHELYAZKOV ZHELYAZKOV						NO PRESENTADO	
JUAN CARLOS BELLVER GARRIGUES						NO PRESENTADO	
IVAYLO TSANEV IVANOV						NO PRESENTADO	
GALYA STALEVA PETROVA						NO PRESENTADO	
STEFAN MILENOV NITKOV						NO PRESENTADO	
MIHAELA ARHIP						NO ACREDITA CUMPLIR LOS REQUISITOS	06/06/2019
NEDYALKO RADKOV NEDYALKOV						CARTA DEVUELTA	
NIKOLAY RADEV RUSEV RUSEV						CARTA DEVUELTA	
MINKA MITKOVA IVANOVA						CARTA DEVUELTA	
IVAN JOSE VIDAL CALABUIG	1	2	0	3	2	8	11/06/2019
RAMON NAVARRO JUAN	0	2	0,4	3	2	7,4	26/02/2019
JOSE MORENO ESCUDERO	2	2	0	3	0	7	05/06/2019
NAZMI SADULA FERAD	0	2	0	3	2	7	04/06/2019
MONCEF RIATTI	2	2	0	0	2	6	17/06/2019


RADKA DOBREVA DELCHEVA DELCHEVA	1	2	0	3	0	6	06/06/2019
ANTONIO SORIANO SIVESTRE	0,5	2	0	3	0	5,5	11/06/2019
IVAYLO GEORGIEV NIKOLOV	0	2	0,1	3	0	5,1	27/05/2019
ISAAC GONZALEZ ONRUBIA	0	2	0,1	3	0	5,1	31/05/2019
SEVDA TSVETANOVA LAPADZHOVA	0	2	0	3	0	5	05/06/2019
STAYKO STAYKOV STAYCOV	0	0	0	3	2	5	10/06/2019
DOBROMIR ZHECHEV DEMIREV	0	1,75	0	3	0	4,75	10/06/2019
ANTONIO MARTIN DE LA TORRE	0	1,75	0	3	0	4,75	11/06/2019
MOHAMED BAHLOUL	2	2	0	0	0	4	10/06/2019
IVAYLO SIMEONOV PETROV	0	1	0	3	0	4	03/06/2019
JOAN ANTONI CALDES CALATAYUD	0	0	0	3	0	3	05/06/2019
JUAN SIMON LLORENS	0	0	0	3	0	3	07/06/2019

4. PERSONAS SELECCIONADAS

En base a las calificaciones obtenidas, la comisión acuerda dar por seleccionados en dicho expediente las siguientes personas, quedando el resto como reservas:

EXPEDIENTE Nº 46/081/19/B/D/01

OCUPACIÓN: PEÓN AGRÍCOLA

NOMBRE
IVAN JOSE VIDAL CALABUIG
RAMON NAVARRO JUAN
JOSE MORENO ESCUDERO
NAZMI SADULA FERAD
MONCEF RIATTI

5. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Se acuerda baremar al candidato José Moreno Escudero, correspondiente al listado de preseleccionados de 11 de junio de 2019, calificado de "apto" de acuerdo con acta de la misma fecha, dado que por motivos personales no pudo acudir en anterior proceso selectivo a aceptar el puesto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día en principio señalado, firmando los componentes de la Comisión.

